## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, tres (3) de julio de dos mil trece (2013)

Acción	POPULAR
Demandante	HABITANTES PARCELACION EL TAMBO DE LA CEJA
	ANTIOQUIA
Demandados	MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA
Radicado	05001 33 33 024 <b>2013 00241</b> 00
Asunto	FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE
	CUMPLIMIENTO

- 1. Se dispone fijar fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Pacto de Cumplimiento dentro de la presente acción popular, el día VIERNES DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) atendiendo a lo establecido en el inciso 3 del Articulo 27 de la ley 472 de 1998.
- 2. Se previene a las partes y demás personas que intervienen en esta acción sobre el deber que tienen de comparecer e intervenir en la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el articulo 27 de la ley 472 de 1998, que dispone:
  - "... La intervención del Ministerio Público y de la entidad responsable de velar por el derecho o interés colectivo será obligatorio.
  - La inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurra en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo."
- 3. La presente providencia se le notificará personalmente al Procurador Judicial, y por Estados a las demás partes e intervinientes.

## 4. Personería:

Se reconoce personería a la doctora MARCELA TAMAYO ARANGO portadora de la T.P. 68634 del C.S. de la J., para representar los intereses del MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA, de conformidad con el poder obrante a folio 67.

## NOTIFÍQUESE

## MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ JUEZ

	JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD NOTIFICACIÓN PERSONAL
providencia que a	os de 2013, se notificó personalmente la tecede al Procurador 110 Judicial I Administrativo, Dr. SILVIO RIVADENEIRA e, se le hizo entrega de los traslados de la demanda.
	El notificado
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN